

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

33998 *Anuncio de 22 de agosto de 2014, de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, por el que se hace pública la formalización del contrato de "Servicio de limpieza para el Área de Salud de Cáceres". Expediente: CSE/05/1113065626/13/PA - Tramitación anticipada.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Extremeño Salud – Secretario General.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa (Área Salud Cáceres).
 - c) Número de expediente: CSE/05/1113065626/13/PA – Tramitación anticipada.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza para el Área de Salud de Cáceres.
 - c) Lote: Sí, 2.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 9091000-9 - Servicios de limpieza.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea número 2014/S 006-006592, de 9 de enero de 2014, Boletín Oficial del Estado número 14, de 16 de enero de 2014 y Diario Oficial de Extremadura número 13, de 21 enero de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 17.888.429,76 euros, valor estimado del contrato considerando la modificación 10 por 100: 19.677.272,73 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 8.944.214,88 euros. Importe total: 10.822.500,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: Lotes 1 y 2: 23 de junio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: Lote 1: 15 de julio de 2014; Lote 2: 14 de julio de 2014.
 - c) Contratista: Lote 1 y Lote 2 Servicios Extremeños, S.A. (SERVEX).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 7.922.671,76 euros. Importe total: 9.586.432,83 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, 22 de agosto de 2014.- El Secretario general del Servicio Extremeño de Salud, P.D. (Resolución 16 de junio de 2010. Diario Oficial de Extremadura número 124, de 30 de junio de 2010), César Santos Hidalgo.

ID: A140048981-1